



RIURAU FILM FESTIVAL
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES
VIII Edición 2019

BASES

(Por favor, lea con atención los 11 puntos de los que constan estas bases)

El RIURAU FILM FESTIVAL (RRFF) nació con voluntad de ofrecer un espacio de encuentro, difusión, desarrollo y competencia a realizadores de cortometrajes de todo el mundo. Está organizado por la *Asociació Escola de Cinema RiuRau (ECRR)* cuyos miembros forman el Comité de Selección del Festival, junto con los profesores de l'Escola.

La VIII edición del RRFF tendrá lugar en la Comarca de la Marina Alta, Alicante (E) en las siguientes fechas y sedes:

- La Xara, el viernes 23 de agosto
- Jesús Pobre, el viernes 30 de agosto
- Denia, el viernes 6 y el sábado 7 de septiembre
- Xàbia/Jávea, los días viernes 13 y sábado 14 de septiembre

1. Participación.

Participación abierta a todos los productores y realizadores de cortometrajes de cualquier edad y nacionalidad.

Cada productor o director podrá presentar el número de obras que desee, **siempre que no hayan sido presentadas anteriormente** en este certamen.

2. Secciones del concurso.

El RRFF consta de las siguientes categorías o secciones:

- a) Ficción LGTBI
- b) Film de Danza
- c) Ficción General
- d) Ficción de Temática Social: "Inclusión Étnica"
- e) Film sobre Medioambiente y el Mar (ver especificaciones en el p. 3)
- f) RIURAU EXPRESS (ver especificaciones en el p. 4)

El Comité de Selección se reserva la posibilidad de cambiar un cortometraje de sección en función de su temática.

3. Sección Film de Medioambiente y el Mar.

Únicamente en esta sección se aceptarán, además de cortometrajes de ficción, films de carácter documental con esta temática y con el mismo límite de metraje.

El objeto de esta nueva sección, que promueve la Fundación Oceanogràfic dentro del RFFF, es poner en valor el medio marino con el fin de mostrar la problemática actual que existe en torno al mar y sus consecuencias en nuestra vida diaria: pérdida de biodiversidad, problemática de residuos, calentamiento global, desvalorización del sector pesquero, impactos de las actividades humanas (turismo, deporte náutico...), recursos marinos y hábitos de consumo, principales especies de interés pesquero y problemática actual, etc.

4.- Sección RIURAU EXPRESS

Esta sección tendrá lugar en Jesús Pobre (Alicante) el 24 y 25 de agosto del 2019.

La **inscripción a la sección RIURAU EXPRESS** es gratuita y estará abierta desde el inicio de esta convocatoria hasta el 23 de agosto de 2019. Se realizará enviando un correo electrónico a través de la página de contacto de la web www.riuraufilmfestival.com donde deberá constar la voluntad de participar en la sección y el nombre, apellidos y contacto (teléfono y mail) del responsable o responsables del grupo.

La **temática** será libre: el sábado 24 de agosto, a las 10h de la mañana, se abrirán las plicas con las **normas de obligado cumplimiento** para todos los cortometrajes exprés. Los requisitos que deberán contener cada uno de los cortos podrán ser localizaciones urbanas y arquitectónicas de Jesús Pobre, alguna actividad local, acontecimiento de ese día, etc.

La **duración** máxima del cortometraje exprés no podrá exceder los 5 minutos.

Para la **realización del cortometraje** se dispondrá de 36 horas (24 h + 8 h de descanso) que incluyen la grabación, montaje y subida a la plataforma MOVIBETA antes del día 27 de septiembre a las 22 horas.

Los cortos seleccionados se proyectarán el viernes día 30 de agosto a las 21:00 en la sesión del RFFF que se celebrará a las 21:00 horas en el Gran Riurau de Jesús Pobre.

El Ayuntamiento de Jesús Pobre habilitará una sala con wifi para **que** quienes lo deseen, puedan trabajar "in situ" en el montaje.

5. Fechas de producción de los cortometrajes

- Podrá optar a concurso todo film producido a partir del 1 de Enero de 2017.
- Para la sección Ficción de Temática Social "La Inclusión Étnica" se admitirá una fecha de producción a partir del 1 de Enero del 2015.

6. Condiciones y Requisitos del RFFF para todos los cortometrajes

6.1. Duración de los Cortometrajes: Para todas las categorías, el tiempo máximo será de 20 minutos, **excepto para los cortos exprés**, cuya duración no excederá de los 5 minutos (ver especificaciones en p. 4).

6.2. El certamen no contempla el Documental, excepto si la obra presentada lo hace en la sección "Film de Medioambiente y el Mar".

El certamen no contempla la Animación como categoría absoluta, **aunque** admitirá el uso puntual de la misma como un recurso cinematográfico más.

La presentación de cualquier film de Animación o Documental fuera de los parámetros mencionados conllevaría el rechazo automático de la misma por parte del Comité de Selección.

6.3. Subtítulos: Todos los cortos que participen en cualquiera de las secciones se presentarán en versión original. Los cortometrajes en castellano o valenciano incluirán subtítulos en inglés. Para cortometrajes en otras lenguas será obligatorio que incluyan subtítulos en cualquiera de las dos lenguas cooficiales en la Comunidad Valenciana, valenciano o castellano.

6.4. Copias: Los participantes pondrán a disposición de la organización una copia de su cortometraje en formato de calidad HQ ó HD para poder ser descargado y proyectado durante el festival o en las proyecciones descritas a continuación:

- El RRFF se reserva la posibilidad de realizar una proyección abierta al público, previa al festival, de una selección de los cortometrajes.

- Las películas premiadas podrán ser proyectadas en una sesión posterior abierta al público organizada por el RRFF y la *Asociació Escola de Cinena RiuRau (ECRR)*.

- Las copias de todas las películas seleccionadas permanecerán en los archivos de la Filmoteca del RRFF, creada para su conservación, consulta y como material didáctico para la escuela de cine.

6.5. Material publicitario: A su vez pondrán a disposición del festival el **cartel** promocional de la película y un **tráiler** promocional para su uso en la difusión del Festival.

La organización del RRFF se reserva la posibilidad de utilizar un fragmento de hasta 1 minuto de duración de los cortos seleccionados para su publicación en la web del festival <http://www.riuraufilmfestival.com/>

6.6. Menores: Cualquier participante menor de 18 años debe estar representado por alguno de sus progenitores o en su caso, el tutor, quien debe descargar, cumplimentar y enviar por email al festival la Ficha de Autorización de Menores adjunta al final de estas bases. Será el representante quien asuma la total responsabilidad de los derechos de imagen de los menores que aparezcan en los cortos.

6.7. Derechos: El participante se hará plenamente responsable de ostentar todos los derechos relativos a la obra que presenta a concurso. El Festival no se hace responsable de la falta de derechos de imagen, sonido, permiso para los menores de edad, etc. que puedan concurrir en los cortometrajes.

6.8 La obtención de un premio obliga a publicar el laurel del RRFF en los créditos del cortometraje.

7. Inscripción de los cortometrajes

La **inscripción** de los cortometrajes se realizará online a través de la web de MOVIBETA www.movibeta.com **antes del 15 de mayo** de 2019 para todas las secciones.

La inscripción de los cortos de la sección RIURAU EXPRESS está descrita en el punto 4 de estas bases.

El RRFF no obtiene ningún beneficio económico con las inscripciones de los cortos.

Los costes de inscripción y envío de copia a través de la plataforma MOVIBETA serán satisfechos por los participantes.

8. Selección.

Los cortometrajes seleccionados para su proyección se anunciarán en la web del festival <http://www.riuraufilmfestival.com/> antes del **6 de Julio de 2019** para todas las categorías.

El Comité de Selección podrá tener en cuenta la utilización de la fragmentación, el multiperspectivismo y el buen manejo de la elipsis en los cortometrajes; tres características inherentes a nuestra Escola de Cinema Riurau y a nuestro festival.

9. Premios.

Los cortometrajes participantes optarán a los siguientes premios por categoría:

Mejor Cortometraje de Ficción: Premio *Vila de Xàbia* dotado con 700 €, diploma y estatuilla.

Mejor Dirección: Premio *Ciutat de Dènia* dotado con 700 €, diploma y estatuilla.

Mejor Film de Danza: Premio dotado con de 400 euros , diploma y estatuilla.

Mejor Cortometraje LGTBI: Premio *EATIM de Jesús Pobre* de 400 euros , diploma y estatuilla.

Mejor Cortometraje Ficción Social "Inclusión Étnica": Premio dotado con 400 €, diploma y estatuilla.

Todos estos premios se incrementará en 200.-€ sólo en caso de que el ganador acuda personalmente el día de la entrega de premios.

Mejor Cortometraje "Medioambiente y el Mar": Dotado con 300 euros, diploma y estatuilla.

Mejor Cortometraje comarcal de "Medioambiente y el Mar": 200 €, diploma y estatuilla.

Para residentes en la comarca de la Marina Alta. Este premio pretende motivar la participación de los agentes locales, así como de los centros educativos de primaria y secundaria, estudiantes de escuelas de cine, aficionados del mundo audiovisual, etc.

Mejor Cortometraje Exprés: Un **primer premio** elegido por el jurado dotado con 300 €, diploma y Estatuilla.

Cortometraje Exprés Premio Baleària, elegido por el público, dotado con DOS PASAJES de barco de la Compañía Baleària y diploma.

Mejor Cortometraje en Lengua Valenciana: Diploma.

Mejor Intérprete: Diploma.

Mejor Fotografía: Diploma.

Mejor Dirección de Arte: Diploma.

Mejor Guión: Diploma.

Mejor Montaje: Diploma.

·Los premios no son excluyentes, lo que conlleva que un cortometraje pueda recibir más de un premio.

·La organización hará llegar los diplomas y los laureles correspondientes a los ganadores.

· MUY IMPORTANTE: No se enviará ninguna estatuilla. Las estatuillas sólo se entregarán en mano a los ganadores o a su representante acreditado el día de la entrega de premios.

10. El Jurado del RRF

El Director del Festival designará un Jurado formado por un mínimo de tres especialistas del entorno cinematográfico que decidirán las películas premiadas.

Para la sección de Film de Danza, el jurado lo conformarán miembros del Centre Coreogràfic de Denia, especialistas en Film de Danza.

Para la sección Film de Medioambiente y el Mar, el jurado lo formarán: un miembro de la Fundación Oceanogràfic, un miembro de la Asociación Escola de Cinema Riurau y un especialista del entorno cinematográfico.

Para la sección RIURAU EXPRESS, el jurado lo formarán miembros de la Asociación Escola de Cinema Riurau, un vecino de la EATIM de Jesús Pobre y un especialista del entorno cinematográfico designado por el Director del Festival.

La decisión del Jurado será inapelable.

El jurado se reserva la facultad de declarar un premio desierto.

La Dirección del RRF dará a conocer la identidad del jurado en el momento que estime conveniente y antes del comienzo del festival, dándole difusión en los medios de comunicación, redes y web propia.

11. Aceptación de las bases y Ley de protección de datos.

La inscripción supone la plena aceptación de estas bases, así como las decisiones de la organización, comité de selección y jurados. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la organización del RRF y será inapelable.

La organización se compromete y obliga a que los datos de carácter personal pertenecientes al fichero de datos de los participantes serán tratados conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

Para cualquier **información** adicional, el participante puede remitirse a la Web del festival (<http://www.riuraufilmfestival.com>) o enviando un correo electrónico a través de la plataforma del RRF en MOVIBETA

FITXA D'AUTORITZACIÓ DE MENORS

VAL.

AUTORITZACIÓ PER A MENORS per enviar per email a comunicación@riuraufilmfestival.com

Per a joves menors de 18 anys que participen en el RRF 2019

DADES DE LA / DEL JOVE

NOM I COGNOMS _____

DOMICILI

DNI _____ DATA NAIXEMENT _____

TELÈFON _____ CORREU ELECTRÒNIC _____

DADES DE LA MARE / DEL PARE O TUTOR / A
DONYA / DO

AMB DNI _____ TELÈFON _____

Estic d'acord amb les bases i autoritzo al meu fill / a per a participar en la VIII edició del riurau Film Festival, així com a cedir els drets tant de la seva imatge com del seu curtmetratge per a la seva exhibició, publicacions, xarxes socials oficials, premsa i promoció del festival .

Lloc i Data: _____ a _____ de _____ de 2019

Signatura (mare, pare, tutor / a)

FICHA DE AUTORIZACIÓN DE MENORES

ES

AUTORIZACIÓN PARA MENORES para enviar por email a comunicación@riuraufilmfestival.com

Para jóvenes menores de 18 años que participan en el RRF 2019

DATOS DE LA/DEL JOVEN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DOMICILIO _____

DNI _____ FECHA NACIMIENTO _____

TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

DATOS DE LA MADRE/DEL PADRE O TUTOR/A

DOÑA/DON _____

CON DNI _____ TELÉFONO _____

Acepto las bases y autorizo a mi hijo/a para participar en la VIII edición del RIURAU Film Festival, así como a ceder los derechos tanto de su imagen como de su cortometraje para su exhibición, publicaciones, redes sociales oficiales, prensa y promoción del festival.

Lugar y Fecha: _____ a _____ de _____ de 2019

Firma (madre, padre, tutor/a)

AUTORIZATION FOR MINORS FORM

EN

AUTHORIZATION FOR MINORS to send by email to: comunicación@riuraufilmfestival.com

FOR youngsters under 18 years of age participating at the RRF 2019

DATA OF YOUNG PARTICIPANT

NAME AND SURNAME _____

ADDRESS _____

ID number (passport nr). _____ DE OF BIRTH _____

TELEPHONE _____ E-MAIL _____

Mrs/Mr _____

ID number (passport nr.) _____ TELEPHONE _____

I accept the rules and I authorize my son / daughter to participate in the VIII edition of RIURAU Film Festival, as well as to transfer both his/her image rights and the short film rights for the exhibition, publications, official social networks, press and promotion of the festival.

Place and Date: to of of 2019

Signature (mother, father, guardian)